

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 277 Martes 20 de octubre de 2020 Sec. IV. Pág. 48381

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36390 SAN SEBASTIÁN

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de San Sebastián - UPAD Mercantil anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 588/2020 en el que figura como concursado HOCKEY BAR 2017, S.L.U., CIF B75189076, se ha dictado el día 14.10.20 auto que declara el concurso y acuerda su conclusión y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

San Sebastián, 15 de octubre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Isabel Villoslada Torquemada.

ID: A200048202-1